

ADMINISTRACIÓN LOCAL

390/24

AYUNTAMIENTO DE LUCAR

EDICTO

D. Manuel López Encinas, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lúcar (Almería).

HACE SABER: Que habiéndose apreciado error material de redacción en el anuncio del B.O.P. de Almería - Número 20, lunes 29 de enero de 2024, que indica.

“PLANTILLA DE PERSONAL 2024

PERSONAL FUNCIONARIO

1. ESCALA CON HABILITACIÓN CARÁCTER ESTATAL:

SUBESCALA SECRETARIA-INTERVENCIÓN.

NUM. PLAZAS: 5.

1. GRUPO A2. NIVEL CD: 16.

4. GRUPO C2”

Se rectifica quedando la siguiente redacción:

“PLANTILLA DE PERSONAL 2024

PERSONAL FUNCIONARIO.

1. ESCALA CON HABILITACIÓN CARÁCTER ESTATAL:

SUBESCALA SECRETARIA-INTERVENCIÓN.

NUM. PLAZAS: 5.

1. GRUPO A1. NIVEL CD: 30

4. GRUPO C2”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lúcar, a 12 de febrero de 2024.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Manuel López Encinas.